




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Julio 2015.

CARTA  451 /2015

SEÑOR
CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA
COORDINADOR DEL EVENTO "ANIMALITON 2015"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar la 1^{era} teletón animalista denominada "Animaliton 2015", la actividad tiene lugar en el paseo 231 de mayo esquina Pedro Montt, el día 01 de agosto, a contar de las 08:00 a 24:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Queda totalmente prohibido el perifoneo en el sector.
- 7.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 8.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIPANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/iaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo